

VARIANTES DEL PADRENUESTRO EN ALGUNAS VARIETADES DEL VASCUENCO NAVARRO

JUAN APECECHEA PERURENA

I. *La tradición del Padrenuestro*

En ningún otro caso es tan cierto, tal vez, el clásico principio de «lex orandi lex credendi» como en la oración del Padrenuestro. Las dos partes fundamentales y claramente diferenciadas de la oración dominical han alimentado y configurado la fe cristiana en la Iglesia universal. La primera parte, concerniente al horizonte de Dios, revela una concreta imagen de Dios, a la que debe conformarse la fe de los cristianos de todos los tiempos: Padre de los cielos, santificación de su nombre, venida de su reinado, cumplimiento de su voluntad. La segunda parte, concerniente al horizonte del hombre, representa la imagen del ser humano, que invoca a Dios desde la conciencia de su limitación radical y desde las necesidades reales de su existencia personal: el pan necesario, el perdón de Dios y el de los hombres, la tentación y la realidad del mal.

El orden de esas dos partes no es ni casual ni arbitrario. Se empieza por la causa de Dios y sólo después se pasa a la causa del hombre, porque sólo desde la primacía y la prioridad absoluta de Dios se puede comprender e interpretar cabalmente la existencia humana y dar una solución recta y total a sus necesidades. Ambas partes, sin embargo, son indisolubles, ya que el Dios del Padrenuestro está abierto al hombre y el hombre, a su vez, está abierto a Dios. Ambas partes constituyen inseparablemente el espíritu y la estructura original de la oración de Jesús.

Esa estructura binaria de la oración dominical fue transmitida, como es sabido, en dos formas distintas por la primitiva tradición de la fe cristiana. Una forma es la del evangelio de Mateo (Mt. 6,9-13) y la otra es la del evangelio de Lucas (Lc. 11,2-4). La redacción de Mateo, más extensa, fue la que prevaleció más en la práctica oracional de la Iglesia. Buena prueba de ello es el testimonio de la *Didajé* que, ya a finales del s. I,

reproducía el texto de Mateo y aconsejaba recitarlo tres veces al día¹.

Hacia el s. II su recitación aparece vinculada a la celebración de la eucaristía. A mediados del s. IV, según el testimonio de san Cirilo de Jerusalén, los recién bautizados eran instruidos mediante algunas catequesis sobre la liturgia sacramental de la eucaristía y sobre algunas oraciones concomitantes, entre las que destacaba el Padrenuestro. Se tiene noticia, además, de una primitiva práctica catecumenal, la *traditio*, que tenía lugar después del cuarto domingo de cuaresma y consistía en la explicación catequética de la plegaria dominical². Esta *traditio* o transmisión eclesial del Padrenuestro fue sin duda, junto con la del Símbolo de la fe, uno de los ejes fundamentales de la evangelización y de la catequesis cristiana, que a lo largo de los siglos acompañó a la difusión de la Iglesia por todo el mundo.

II. En la diócesis de Pamplona

La diócesis de Pamplona no fue una excepción en la importancia que la explicación catequética del Padrenuestro tuvo para la transmisión y configuración de la fe cristiana. Su rezo individual y comunitario fue desde tiempo inmemorial una de las tradiciones y expresiones más entrañables de la piedad cristiana popular. Aunque la documentación anterior a Trento sea más bien escasa, en las Constituciones Sinodales del a. 1330, durante el brillante episcopado de Arnalt de Barbazán (1318-1355), nos encontramos con un curioso testimonio. Se ordena tocar las campanas en las iglesias de la diócesis tres veces al anochecer de cada día con el fin de ganar las indulgencias concedidas por el papa Juan XXII a todos aquéllos que en cada uno de los repiques rezaran un Padrenuestro, una Avemaría y un Credo por la seguridad y la exaltación de la Iglesia frente a los enemigos de la fe, en concreto, frente a Luis de Baviera y sus partidarios³. Este mandato sinodal permite presumir con fundamento la existencia de una tradición y de la práctica popular de dichas plegarias y expresiones de fe.

A partir del concilio de Trento existe al respecto una documentación ininterrumpida. Pero, dado el carácter de este trabajo, nos limita-

1. Excepto algunas variantes insignificantes (ὁ ἐν τῷ οὐρανῷ ... τὴν ὀφειλήν...), la *Didajé* reproduce el texto de Mt. 6,9-13, añadiéndole al final esta doxología: ὅτι σου ἐστὶν ἡ δύναμις καὶ ἡ δόξα εἰς τοὺς αἰῶνας (*Didajé* VIII, 2-3). Esta misma doxología u otras análogas fueron introducidas posteriormente en algunos códices del N T (cfr. *The Greek New Testament*³, Ed. United Bible Societies, 1975, en Mt. 6,13).

2. J. JEREMIAS, *Palabras de Jesús*, Madrid 1968, pp. 105-110. Cf. J. GNILKA, *Vaterunser*, en «Lexikon für Theologie und Kirche», 10 (1965), 624-627.

3. J. GOÑI GAZTAMBIDE, *Historia de los Obispos de Pamplona. II. Siglos XIV-XV*, Pamplona 1979, p. 146.

mos a señalar algunos de los testimonios más relevantes. Así, un año antes del comienzo de dicho concilio, las Constituciones Sinodales del a. 1544 ordenaban que los rectores y vicarios de las iglesias, además de explicar el evangelio, recitaran *alta voce* durante la celebración de la misa de los domingos el Padrenuestro y algunas otras plegarias. Se dice expresamente, que es con el fin de que puedan aprenderlas de memoria aquéllos que todavía no las supieran ⁴.

En realidad no se trataba de una novedad. El sínodo se limitó a ratificar con autoridad una costumbre ya existente y a apremiar el cumplimiento de los mandatos que el obispo P. Pacheco había ordenado anteriormente en sus visitas pastorales. Así, en octubre de 1540, en visita personal a la parroquia de San Vicente de San Sebastián, mandaba al vicario que recitara durante la misa de los domingos, después de la explicación del evangelio, «las oraciones e plegarias acostumbradas» ⁵.

Las Constituciones Sinodales de 1590, promulgadas por B. Rojas y Sandoval (1588 - 1595), fueron un hito y punto de referencia fundamental para la reforma durante los dos o tres siglos siguientes. Fueron la carta magna que los obispos reformadores de los siglos XVII y XVIII trataron de urgir y llevar a la práctica. El sínodo de 1590 fue para la diócesis, según J. Goñi Gaztambide, lo que el concilio de Trento para la Iglesia universal ⁶. Sus mandatos constitucionales iban precedidos de una suma de oraciones, entre ellas el Padrenuestro, y una síntesis de la doctrina cristiana, que debían ser enseñadas en toda la diócesis ⁷. En una de las constituciones se ordena, que esa suma de plegarias y de doctrina

4. La Constitución XLV dice así: «...Statuimos y hordenamos que todos los rectores y vicarios hayan de declarar y declaren el evangelio a sus feligreses a lo menos al pie de la letra y les enseñen que sirban a nuestro Señor y se aparten de todo pecado, todos los domingos, a lo menos dende Todos Sanctos hasta Pascoa de Penthecostés, salvo si no hoviese sermón en la tal yglesia aquel día, y que todos los domingos, después de echadas las plegarias, les digan *alta voce* la Ave Maria y el Pater noster y el Credo y Salve Regina para que, el que no lo supiere le pueda aprender, lo qual mandamos a los rectores y vicarios que así lo hagan sopena de tres reales cada vez que lo contrario hizieren, la tertia parte para la lámpara del sacramento de la dicha yglesia y la tertia parte para el visitador que lo executare y la otra tertia parte para el que lo denunciare, y sobre todo les encargamos sus consciencias a los rectores y vicarios que ansí lo hagan» (J. GOÑI GAZTAMBIDE, *Constituciones Sinodales de Don Pedro Pacheco, Obispo de Pamplona (1544)*, en *Miscelanea José Zunzunegui (1911-1974) I*, Vitoria 1975, pp. 299-300).

5. El Mandato XI dice así: «Iten mandamos al dicho Vicario que, desde el primer domingo de Aviento hasta el primer domingo de mayo, todos los domingos que en la dicha iglesia no obiere sermón, declare el evangelio al pueblo e después de declarado les diga las oraciones e plegarias acostumbradas» (J. I. TELLECHEA IÑÍGORAS, *La Reforma Tridentina en San Sebastián*, San Sebastián 1972, p. 113. Cf. *ibid.* pp. 145; 149; 226).

6. J. GOÑI GAZTAMBIDE, *Los Navarros en el Concilio de Trento y la Reforma Tridentina en la Diócesis de Pamplona*, Pamplona 1947, pp. 187-188.

7. B. ROJAS Y SANDOVAL, *Constituciones Synodales del Obispado de Pamplona*, Pamplona 1591, pp. 1-15v.

sea enseñada *en alta voz* durante la misa de los domingos⁸. De esta manera el sínodo urge con firmeza el cumplimiento de un mandato que en los últimos decenios habían dejado los obispos en sus visitas pastorales a las iglesias⁹.

Es conveniente señalar aquí, que la acción reformadora desencadenada por el sínodo de 1590 coincidió con un fenómeno cultural importante para la transmisión de la fe cristiana. Me refiero al tránsito paulatino del predominio casi exclusivo de la tradición oral a la era de la tradición escrita, no ya en las minorías más cultas, sino en el pueblo llano y sencillo. Este pueblo, analfabeto en su inmensa mayoría, había recibido y transmitido hasta ahora la herencia de la fe, y en concreto el texto del Padrenuestro, casi exclusivamente mediante el método y los recursos pedagógicos propios de la tradición oral. Buena prueba de ello es el testimonio de los dos sínodos citados, en que expresamente se ordena que la doctrina y las oraciones sean enseñadas *alta voce*. Es cierto que, con ocasión de la Reforma de Trento y a partir de la difusión del catecismo de san Pío V, se publicaron durante el s. XVI algunas *doctrinas cristianas* en castellano y en vascuence. Tal es el caso del catecismo bilingüe de Sancho de Elso, el primero del que se tiene noticia, aunque no se conoce ningún ejemplar¹⁰.

Pero fue a partir del s. XVII y, sobre todo, a lo largo de los ss. XVIII y XIX, cuando tuvo lugar una notable proliferación de catecismos, impresos y no impresos, destacando entre todos ellos el de Astete por su difusión y popularidad. Todos reproducían en sus primeras páginas el texto del Padrenuestro, junto con otras oraciones y prácticas de piedad¹¹.

A pesar del uso y del influjo indiscutible de estas publicaciones, siguió prevaleciendo el aprendizaje por memorización por razón, tal vez, del analfabetismo dominante. Así viene a decir expresamente en 1735 el jesuita F. Elizalde en el título mismo de su catecismo en vascuence:

8. «...Estatuymos y ordenamos y mandamos, que de aquí adelante ningún Cura, ni Vicario de este Obispado se escuse de lo hazer (predicar el evangelio y enseñar la doctrina cristiana) en los dichos domingos y fiestas de guardar, alomenos desde Todos los Santos hasta Pascua de Pentecostés y los días y fiestas solemnes y principales del año, y que todos los domingos después de dicha la plegaria, enseñen *en alta voz* la doctrina cristiana al pueblo por la orden y la forma por Nos dada en estas Constituciones...» (B. ROJAS Y SANDOVAL, *Constituciones Synodales del Obispado de Pamplona*, Pamplona 1591, pp. 32v-33).

9. El obispo Pedro de Lafuente visitó en 1584 la parroquia de San Vicente de San Sebastián, dejando el siguiente mandato: «Y mandamos al Vicario de la dicha iglesia y a su lugarteniente, que enseñe la doctrina christiana y las cuatro oraciones, y a los que no las supieren, no les case ni les confiese hasta que las sepan, so pena de dos ducados» (J. I. TELLECHEA IDÍGORAS, o.c., pp. 205-206).

10. Fue publicado en el a. 1561 con el siguiente título: *Doctrina Christiana y pasto espiritual del alma para los que tienen cargo de almas y para todos estados, en castellano y vascuence*, Pamplona 1561.

11. J. APECECHEA PERURENA, *Joaquín de Lizarraga (1748-1835). Un escritor navarro en euskara*, Pamplona 1978, pp. 182-187. Del s. XVII no se conserva lamentablemente más que el catecismo de Juan de Beriain, abad de Uterga.

«aitus eta memorias icasteco»¹². Es interesante señalar, no obstante, que la publicación de estos catecismos estuvo acompañada por un hecho cultural positivo e importante, que hay que atribuir a la Iglesia de aquella época. El uso y el aprendizaje de los textos catequéticos exigió, en efecto, una tarea de alfabetización e iniciación cultural del pueblo. Con este fin se crearon en distintas zonas de la geografía diocesana innumerables escuelas, generalmente dirigidas por los rectores, vicarios o sacristanes de las iglesias parroquiales¹³.

III. *Sinopsis de algunos textos del Padrenuestro en vascuence* (ss. XVII - XIX)

El tránsito progresivo de la tradición oral a la tradición escrita, al que antes hemos aludido, tuvo peculiares connotaciones en las zonas vascoarlantes de la diócesis. Aunque la lengua vasca ofrece evidentes caracteres lingüísticos homogéneos que demuestran la unidad básica de este idioma, la acción erosionante del tiempo, el aislamiento y la falta de comunicación entre unas regiones y otras y hasta entre unos pueblos y otros y la escasez de literatura escrita ha hecho que, a lo largo del tiempo, la lengua haya ido fragmentándose en variedades dialectales y subdialectales¹⁴. Este fenómeno incidió en la transmisión diversificada de los textos catequéticos y, en cuanto al tema de nuestro estudio concierne, en la del Padrenuestro. Dentro de una fidelidad indudable a la estructura y al contenido del texto bíblico original, las distintas zonas y pueblos vascoarlantes adaptaron su texto a los peculiares usos y modos lingüísticos de cada región o lugar. Esto hizo que, especialmente en el decurso de la dilatada época de la tradición oral, surgieran diversas formas de la oración dominical.

Esta diversificación oral quedó reflejada posteriormente en los catecismos y otros documentos impresos o manuscritos de los siglos XVI y siguientes. Aunque el valor literario de estos catecismos sea muy escaso, son documentos sumamente valiosos como fuente para el conocimiento lingüístico del vascuence y como testigos de sus variedades dialectales o subdialectales¹⁵. A través de ellos han ido transmitiéndose hasta tiempos recientes las diversas formas en que el Padrenuestro se acostumbraba rezar en las distintas regiones y pueblos. Fue en el a. 1969, con ocasión de la publicación del nuevo *ordo* de la misa en vascuence, cuando ofi-

12. F. ELIZALDE, *Apezendaco dotrina christiana uscaras Apecec eta leitcen da-quitenece erascutece eta explicatceco uscaldun puro leitcen estaquitenei, aiec aitus, eta memorias icasteco*, Iruñan 1735.

13. J. GOÑI GAZTÁMBIDE, *Los Navarros...*, pp. 282-283.

14. L. VILLASANTE, *Historia de la Literatura Vasca*, Aránzazu 1979, p. 42.

15. L. VILLASANTE, o.c., p. 97.

cialmente se adoptó una forma común después de laboriosos esfuerzos. Fue el fruto del clamor que, a partir del Vaticano II sobre todo, se suscitó en favor de la unificación¹⁶.

Presentamos a continuación un cuadro sinóptico con ocho formas diversas del Padrenuestro. No ha sido nuestro propósito hacer un estudio exhaustivo. Nos hemos limitado a seleccionar, entre los muchos catecismos o documentos existentes, aquellos textos que revisten especial interés o por razón de su fecha o por su representatividad lingüística. Todos ellos fueron ya impresos, excepto uno, el de Joaquín Lizarraga, que por primera vez sale a la luz pública.

En primer término presentamos tres modalidades, que sucesivamente corresponden a los ss. XVII, XVIII y XIX. Su texto es fundamentalmente representativo del dialecto alto navarro meridional que, según el testimonio del príncipe L. L. Bonaparte en el a. 1868, era todavía el de mayor extensión a principios del s. XIX¹⁷.

BERIAIN¹⁸

«Ayta gurea,
ceruetan çaudena,
santificabedi
çure yçena,
etorribedi
çure erreñua gure gana,
eguinbedi çure vorondatea,
çeruan bezala lurrean ere.
Gure egunorosco oguia
emandraçaguzu egun,
eta barcadrazquiguçu
gure zorrac,
guc barçaçen dizquioteGUN
bezala gueuren zorduney,

eta ezcaçaçula utci
tentacioan erortera
aytçetic libragayçaçu
gayzetic.»

ELIZALDE¹⁹

«Aita gurea
ceruetan zaudena
santificabedi
zure izena,
etorribedi
zure erreñua,
cumplibedi zure vorondatea
ceruan becala, lurrean ere.
Emandazaguzu egu

16. J. M. SATRÚSTEGUI, *Eskuaraz zenbat Aitagure?*, en «Jaunaren Deia», 15 (1966), 35-39. I. BAZTARRIKA, *Aitagure bakar baten billa*, en «Jaunaren Deia», 16 (1966), 28-33. El texto unificado del Padrenuestro reza así: «Gure Aita, zeruetan zerana, santu izan bedi zure izena, etor bedi zure erreinua, egin bedi zure naia, zeruan bezala lurrean ere. Emaiguzu gaur egun ontako ogia; barkatu gure zorrak, guk ere gure zordunai barkatzen diegun ezker; eta ez gu tentaldira eramán, bañan atera gaitzazu gaitzetik» (*Meza Santua - Nuevo Ordinario de la Misa*, 1969, p. 41).

17. J. RIEZU, *El príncipe Luis Luciano Bonaparte*, en «Príncipe de Viana», 19 (1958) 158.

18. JUAN DE BERIAYN, *Doctrina christiana escrita en romance y vascuence, lenguajes de este Obispado*, Pamplona 1626, p. 84. El autor de este catecismo fue sucesivamente Beneficiado y Abad de Uterga, pueblo de Valdizarbe, aproximadamente entre los aa. 1600 y 1635. Su vascuence es representativo del dialecto alto-navarro meridional que, a su vez, es próximo al labortano. Para la ficha bibliográfica de la obra, cfr. A. PÉREZ GOYENA, *Ensayo de Bibliografía Navarra. II*, Pamplona 1949, pp. 217-218. Para algunos datos biográficos del autor, cfr. A. DE LEGARDA, *El licenciado D. Juan de Beriain*, en «Boletín de la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País», XIV (1958) 17-37.

19. F. ELIZALDE, *Apezendaco dotrina christiana uscaras Apepec eta leitcen daquitenec eracusteco eta explicatceco uscaldun puro leitcen estaquitenei, aiec aitus, eta memorias icasteco*, Iruñan 1735, p. 5. El autor de este catecismo nació en Músquiz,

gueuren egunorosco oguiá,
eta barcadazquiguzu
geuren zorrac,
guc barcacen ditugun
bezala gu zor gaitustenei,
eta ezcaizazula utzi
tentacioan erorzera,
baicic liberagaizazu
gaicetik.»

LIZARRAGA 20

«Aita guréa
ceruétan zaudena,
santificabédi

zure izéna,
etorribédi
zure erreinua,
cumplibedi
zure borondátea
céruan becála lúrrean ere.
Emanzagúzu
gure egunoróco óguiá egún eta bėti,
barcadazquigúzu
guri gueuren zórrac,
ala nola guc barcatzenbaitiogúte
gú zorrkaituztenéri,
ta ezcaizazula útzi
tentációan erórcera.
ta libragaizazu
gaitzetic.»

Seguidamente presentamos el cuadro sinóptico de cinco textos del Padrenuestro, representativos de otras tantas variedades dialectales o subdialectales de la parte septentrional de Navarra en dirección este-oeste. El primero corresponde al *roncalés*, que fue englobado dentro del suletino por el príncipe Bonaparte, mientras que Azkue lo desglosó como independiente. El segundo corresponde al *salacenco*, variedad bastante diferenciada entre el bajo-navarro y el suletino. El tercero representa a la variedad propia del *valle de Aezcoa*, emparentada con el bajo-navarro. El cuarto corresponde a la variedad del *Valle de Ulzama* y otros valles próximos, a caballo entre el alto-navarro meridional y el alto-navarro septentrional. El último representa al *baxtanés*, variedad entre el alto-navarro y el labortano.

Estas cinco variedades cubrían prácticamente, todavía en los ss. XVIII y XIX, el arco lingüístico del norte de Navarra. Si tenemos en cuenta que los anteriores textos de Beriain, Elizalde y Lizarraga representan al dialecto alto-navarro meridional, de amplia extensión en torno a Pamplona, nos encontramos con que los ocho documentos seleccionados atestiguan básicamente las variedades lingüísticas del euskara en toda Navarra, excepción hecha de la zona correspondiente al dialecto alto-navarro

pueblo del valle de Imoz, el a. 1646 y murió en Madrid en 1733. Perteneció a la Compañía de Jesús y fue maestro de Teología Moral y confesor de la reina. El vascuence de su obra es representativo del dialecto alto-navarro meridional. Para la ficha bibliográfica, cfr. A. PÉREZ GOYENA, *Ensayo de Bibliografía Navarra*. III, Pamplona 1951, pp. 383-384.

20. J. LIZARRAGA, *Doctrina Christioarén Cathechima euscaras*, fol. 1v (a. 1803). Es un extenso códice inédito, que se conserva en la Biblioteca del Seminario Diocesano de Pamplona. Sólo un fragmento del mismo ha sido publicado: *Doctrina Christioarén Cathechima. I Fede christioaren gain*, Pamplona 1979. El texto del Padrenuestro ve ahora por primera vez la luz pública. El autor nació en Elcano en el año 1748 y murió en el mismo lugar en 1835. Fue párroco de su pueblo natal, donde ejerció el ministerio sacerdotal durante sesenta y cuatro años. Es el testigo más prolífico del dialecto alto-navarro meridional. Para una información detallada de su vida y obra, cfr. J. APECECHEA PERURENA, *Joaquín de Lizarraga (1748-1835). Un escritor navarro en euskara*, Pamplona 1978.

septentrional. Hay que advertir, sin embargo, que aun entre los pueblos de un mismo valle o zona se daban y siguen dándose variantes menores de carácter local, atestiguadas también por no pocos catecismos de la época.

VALLE DEL RONCAL ²¹

«Gore aita
ceurietan zaudena,
santificatruc izan deila
zure icena;
ssin deila
gore gana zure reinua;
eguin deila zure vorontatia,
nola ceurian cala lurrian;
emon dazaiguzu egun
gore eguneco oguia,
eta parca dazquiguzu
gore zorrac,
cala nola guc
parcatan baidazcagüei
guri zor daicugüetner;
eta ez guitazula eitz
tentacionian erortra,
baya libra guitzazu
gachetic.»

santificavedi
zure nombre sandua
ssinvedi
zure reinoa gure gana,
egimvedi zure borondatea
zeruan bezala lurreanere,
zuc iguzu
egunorozco oguia egun,
eta parca dazaizcuzu
gure zorrac,
cala nola guc
parcazen baitaztegu
gu zorgüitiner,
eta ezguizazula euzi
tentacioan erorzra,
bay libraguizazu
gaiz gucietaric.»

VALLE DE AEZCOA ²³

VALLE DE SALAZAR ²²

«Aita gurea,
zereuetan zaudena

«Gure aita,
ceruetan zaudena,
santificatua izan daila
zure icena;
etor daila gure gana
zure erreinua;

21. L. L. BONAPARTE, *Le petit catechisme espagnole du P. Astete traduit en trois dialectes basques*, Londres 1869, p. 5. Este texto del Padrenuestro forma parte de uno de los tres catecismos que Bonaparte recoge en su obra. Corresponde en concreto a la traducción del Astete, hecha por Prudencio Hualde. Este autor nació en Vidángoz en el año 1823 y murió en 1879, siendo párroco del mismo lugar. Su vascuence es representativo del dialecto roncalés. Hay que advertir, que en la traducción del Evangelio de San Mateo del mismo autor, publicada posteriormente, el texto del Padrenuestro tiene algunas pequeñas variantes con respecto a éste que publicamos (cfr. P. HUALDE, *Evangelio de san Mateo traducido al vascuence roncalés de Vidángoz*, en «Revista internacional de los estudios vascos», 25 (1934) 538). Esta traducción del Evangelio de San Mateo ha vuelto a ser publicada recientemente en su integridad por J. Estornés Lasa, adaptando su texto a la ortografía moderna («Fontes linguae Vasconum», 14 (1982) 43-103). Sobre esta publicación me atrevo a señalar, que por rigor científico hubiese sido mejor reproducir el documento con absoluta fidelidad a la grafía original.

22. Este texto del Padrenuestro corresponde a un catecismo del s. XIX, cuya portada reza así: *J M Doctrina en Bascuenz con preguntas y respuestas por el Padre Astete*. Esta obra ha sido publicada recientemente (cfr. L. MICHELENA, *Un catecismo Salacenco*, en «Fontes linguae Vasconum», 14 (1982) 21-42). Se desconoce la identidad de su autor. Su vascuence corresponde al del valle de Salazar. Conviene señalar, que existen otros textos del Padrenuestro del valle de Salazar, que no concuerdan totalmente con el que publicamos (cfr. L. L. BONAPARTE, *o. c.*, p. 5).

23. L. L. BONAPARTE, *o. c.*, p. 4. Este texto, publicado también por Bonaparte, corresponde a un catecismo, traducción del Astete, hecha por Pedro José Minondo, maestro de Garralda, con la colaboración de Martín Elizondo, natural de Arive. Es del s. XIX.

ein daila zure vorondatea,
nola ceruan gala lurrean;
eman dazaguzu egu
gure egunorosco oguia,
eta barca dazquiguzu
gure zorrac
gala nola guc barcatcen beitzitegu
gu zor guituztenei;
eta ezquitzazula utci
tentacioan erortcera,
baya libra guitzazu
gaitcetic.»

VALLE DE ULZAMA²⁴

«Aita guria
ceruetan zaudena
santificabedi
zure icena,
betor gure gana
zure errañue,
eguiñ bedi zure borondatia
ceruen bezala lurrian ere.
Eman dezaguzu guri
gueren egunerozco oguie egun
eta beti barcaizquiguzu guri
gueren zorrac,

guc zorgatuztenei
barcatzen tiogun bezala,
ez gachazule utzi
tentacioan erortzera,
baicic libra gachazu
gaitz gucietatic.»

VALLE DE BAZTÁN²⁵

«Aita gurea,
ceruetan zaudena,
santifica bedi
zure izena,
betor gure gana
zure erreinua,
eguin bedi zure borondatea
ceruan bezala lurrean ere.
Eman diezagu egun
gueren egunerozco oguia,
barca dietzagutzu guri
gueren zorrac,
guc zor gaituztenei
barcatzen dieztegun bezala,
eta ezgaitzatzula utzi
tentacioan erortzera,
baicic libra gaitzatzu
gaitzetic.»

IV. Breve estudio comparativo

Nos limitamos a un simple estudio comparativo, señalando las variantes entre los ocho textos seleccionados. No es, pues, nuestro propósito hacer ni una exégesis bíblica, aunque en algún caso recurramos al texto original griego, ni un análisis lingüístico exhaustivo. Tampoco, por otra parte, pretendemos hacer una valoración lingüística a partir de determinados criterios gramaticales. Simplemente queremos dejar constan-

24. El texto forma parte de un catecismo, traducción también del Astete, hecha por un sacerdote del valle de Ulzama: *Critau Doctríne aite Gaspar Astetec erdaraz escribitue eta Ulzamac Apezac balle ontan yarduquizen den usquerara biurtue beren feligresan amorioz*, Iruñen 1906, p. 3. Para la ficha bibliográfica de la obra, cfr. A. PÉREZ GOYENA, *Ensayo de Bibliografía Navarra*. IX, Pamplona 1964, p. 597. Aunque no figura el nombre del autor, consta que la traducción se debe a Justo Albisu e Iriarte, párroco de Alcoz. Todavía se conserva, al parecer, su manuscrito original del a. 1888 (cfr. J. M. SATRÚSTEGUI, *o.c.*, p. 36).

25. Este texto del Padrenuestro está tomado de un catecismo, traducción del Astete, hecha por un párroco del valle de Baztán, que no expresa su identidad personal: *Cristau Doctrina aita Gaspar Astetec erdaraz escribitua eta orai escuaraz publicatzen duena, cembait gauza aumentaturic, Baztango valleco Parroco batec, cristau fielen instruccionearen deseyuz*, Pamplona 1888, p. 10. Su primera edición es del a. 1826 (cfr. A. PÉREZ GOYENA, *Ensayo de Bibliografía Navarra*. VI, Pamplona 1953, p. 609). El vascuence es representativo del baztanés. Su texto coincide con el del Padrenuestro de la traducción del Evangelio de San Mateo, hecha para L. L. Bonaparte por su colaborador Bruno Echenique (1820-1893), natural de Úrdax (cfr. P. SALABURU ECHEVERRÍA, *Baztango euskalkiaz*, Bilbao 1980, pp. 49-50).

cia de la diversificación que ha originado la recitación secular del Padrenuestro. Y lo hacemos con el deseo de recordar y evocar con respeto y afecto las resonancias pluriformes, que esta plegaria milenaria ha tenido en la tradición creyente y lingüística del pueblo euskaldun en Navarra.

La versión de Juan de Beriain, en atención a su mayor antigüedad, encabeza como piloto cada una de las perícopas en que hemos dividido el texto de la oración dominical.

1. «*Ayta gurea*»

Cinco de los ocho textos coinciden en esta primera invocación. Se apartan *R* (= texto del valle de Roncal), que altera el orden y dice, además, *gore* en lugar de *gure*: *gore Aita*; *A* (= texto del valle de Aezcoa), que altera también el orden; y *U* (= texto del valle de Ulzama) con *Aite guria*. El texto de *U* es el único en el que se advierte el cambio de la *-a* final del sustantivo singular, sea o no sea orgánica, en *-e*: *aite*, *ogie*. El uso del adjetivo posesivo detrás del sustantivo en todos los textos, excepto en *R* y *A*, es tal vez un residuo de la forma latina *Pater noster*. ¿O será acaso una licencia legítima por razón del vocativo, como ocurre también en las traducciones de otros idiomas?

El texto oficial unificado ha adoptado, en contra del uso más atestado, la forma *gure Aita*, sin duda por razones de ortodoxia gramatical. Es la forma que habitualmente se empleaba en el dialecto bajo-navarro. También Orixe la había adoptado anteriormente²⁶.

2. «*Ceruetan çaudena*»

Sin tomar en consideración las simples diferencias ortográficas, coincide la expresión en todos los textos, excepto en dos de ellos²⁷. *R* emplea *ceurietan*, y así lo hace habitualmente. *S* (= texto del valle de Salazar) se aparta con la extraña forma *zereuetan*. Probablemente se trata de un desliz del propio autor, ya que en la explicación posterior del Padrenuestro emplea *zeruetan*²⁸.

26. ORIXE, *Urte guziko Meza - Bezperak*, 1949, p. 635.

27. Sobre la ortografía conviene señalar, que se advierte cierta variabilidad en los autores. Así Beriain cambia la grafía de algunas voces dentro de este mismo texto que, a su vez, tampoco coincide con la grafía del Padrenuestro que reproduce en otra obra suya v.g. *zaudena* - *çaudena*, *çorduney* - *zorduney*, *exçaytzaçula* - *exçayçaçula*, *utzi* - *utci*, *gaytzetit* - *gayzetit* (cfr. JUAN DE BERIAYN, *Tratado de cómo se ha de oyr missa, escrita en romance y bascuence, lenguages de este Obispado de Pamplona*, Donostia 1980, pp. 90v-93v).

28. L. MICHELENA, *o.c.*, p. 36.

El texto oficial unificado adopta *zerana* por *zaudena*, tal vez, por evitar el sentido de quietud o pasividad y en consonancia con la forma habitual *zarena* de los catecismos en el dialecto bajo-navarro. Prescindiendo de la mayor o menor fortuna de esta forma, conviene recordar que en el texto original griego no aparece expresamente este verbo (ὁ ἐν τοῖς οὐρανοῖς) y que su uso es, sin duda, una dependencia del texto latino. El texto griego permite otra traducción que es, tal vez, más simple y certera: *gure Aita zerukoa* (*zeruetakoa*) o *zeruko* (*zeruetako*) *gure Aita*. Así lo hace la T O B o traducción ecuménica de la Biblia²⁹. En un comentario todavía inédito del Padrenuestro dice Lizarraga sobre la forma usual *zaudena*, que en ella se tutea a Dios, al igual que lo hacen los hijos con sus padres en los ambientes rurales. Pero sería preferible, según él, la forma *dagona*, correspondiente a un tratamiento más respetuoso³⁰.

3. «*Santificabedi çure yçena*»

La expresión es coincidente en cinco textos, al margen de las variantes ortográficas. Se aparta *R* con *santificatruc izan deila zore icena*, que, además de *zore*, emplea esta forma perifrástica de subjuntivo con sentido imperativo. También *A* emplea la forma perifrástica, aunque de forma distinta: *santificatua izan daila*. Las dos formas *deila* y *daila* corresponden a *dadila*. El texto de *S* dice *nombre santua* en lugar de *izena*.

Todos concuerdan en el intento de fidelidad a la forma pasiva tanto del texto latino, *sanctificetur*, como del original griego, ἁγιασθήτω. El sentido de esta forma pasiva según la tradición bíblica es que el nombre de Dios, es decir, el ser glorioso de Dios o, lo que es lo mismo, Dios en su condición gloriosa se manifieste al pueblo y sea reconocido así por los hombres. Este sentido, sin embargo, no parece apreciarse bien en la expresión adoptada por el texto unificado: *santu izan bedi zure izena*. Más bien puede prestarse a una interpretación inexacta, como si se pidiera que el nombre de Dios, es decir, Dios mismo sea santo.

4. «*Etorribedi çure erreñua gure gana*»

Aquí las diferencias son notables. En cuanto a la forma perifrástica del verbo, *etorri bedi*, coinciden con Beriain los textos de Elizalde y

29. *Traduction oecuménique de la Bible - Nouveau Testament*, 1980, en Mt. 6,9.

30. «Zuquetán dágo catechiman antiguásco euscarás, ta orái ere alá mintzatzen-dióte humée aita ta amái montañetan. Baña gúc mintzatuodiógu jaunquetán: Aita bada guréa ceruétan dagóna: Ori ceruáan, gú lurreán...» (J. LIZARRAGA, *Doctrina Christioarén explicacioa*. II, fol. 219v). Es un manuscrito que se conserva en la Biblioteca del Seminario Diocesano de Pamplona.

Lizarraga. *R* y *S* emplean el verbo *ssin* en las formas *ssindeila* y *ssinvedi* respectivamente. Azkue atribuye este vocablo, con el significado de «venir», a los dialectos bajo-navarro y roncalés. *A* dice *etor daila*. A diferencia de los demás, *U* y *B* emplean la forma sintética *betor*.

En cuanto a la grafía de *erreñua*, Elizalde coincide con Beriain. Lizarraga, *A* y *B* dicen *erreinua*, mientras que en *R* encontramos *reinua*, en *S* *reinoa* y en *U* *errañue*. Tanto Orixe como el texto unificado dicen *erreinua*.

La expresión pronominal *gure gana* de Beriain aparece en *S*, *A*, *U* y *B* de la misma forma, mientras que *R* dice *gore gana*. La omiten, en cambio, Elizalde y Lizarraga. Aunque la expresión griega correspondiente, ἐφ' ἑμαῖς, aparezca en algunos códices del evangelio de Lc., no en el de Mt., los expertos en crítica textual están de acuerdo en que no pertenece al texto original³¹. No aparece tampoco en el texto latino tradicional. A pesar de ello, esta interpolación de algunos códices tuvo mucho éxito, según se desprende del hecho de que aparezca en el catecismo de Carranza, en las traducciones más antiguas del Catecismo Romano y en los textos populares más usados como el de Astete. También Orixe la incorpora implícitamente en la forma sintética *betorkigu*. No así el texto unificado, que dice *etor bedi*.

5. «Eguinbedi çure vorondatea, çeruan bezala lurrean ere»

Salvo las variantes ortográficas, la versión de Beriain coincide con las de *S* y *B*. Elizalde y Lizarraga difieren solamente en el verbo, ya que emplean *cumplibedi*, en lugar de *eguinbedi*. El texto de *U* comporta dos pequeñas variantes en *eguiñ* y *borondatia*.

Los que más se apartan son *R* y *A*. El texto de *R* dice, *eguin deila zure vorontatia, nola ceurian cala lurrian*. Por tercera vez consecutiva usa la forma del verbo auxiliar *deila*, en lugar de *bedi*. También *A* emplea la forma correspondiente *ein daila*. En vez de *borondatea*, *R* dice *vorontatia*, coincidiendo en la terminación con *borondatia* de *U*. La expresión que tal vez llama más la atención en *R* y *A*, en línea con su uso dialectal propio, es la de *nola ceurian cala lurrian: nola ceruan gala lurrean*, en lugar de la forma que aparece en Beriain y todos los demás³². Es curioso advertir, que el P. Mendiburu emplea una expresión análoga, *nola ceruan ala lurrean*, que fue de uso frecuente en muchas zonas de Navarra³³.

31. Cfr. *The Greek New Testament*³, Ed. United Bible Societies, 1975, en Lc. 11,2.

32. P. Hualde cambia levemente la forma en su mencionada traducción del Evangelio de San Mateo: *Nola ceurian cala ere lurrian*.

33. La traducción completa del Padrenuestro que hace el P. Mendiburu reza así: «Aita gurea, ceruetan zaudena, santificabedi zure izena, betor gugana zure

El texto unificado, como anteriormente Orixe, concuerda con Beriain, salvo el cambio de *vorondatea* por *naia*.

6. «Gure egunorosco oguiá emandraçaguzu egun»

En esta ocasión los textos se diversifican más que en las perícopas anteriores, como se puede constatar en el siguiente cuadro:

Elizalde: *Emandazaguzu egu gueuren egunorosco oguiá.*

Lizarraga: *Emanzagúzu gure egunoróco óguiá egún eta bėti.*

R: *Emon dazaiguzu egun gore eguneco oguiá.*

S: *Zuc iguzu egunorozco oguiá egun.*

A: *Eman dazaguzu egu gure egunorosco oguiá.*

U: *Eman dezaguzu guri gueren egunerozco oguié egun eta beti.*

B: *Eman diezaguzu egun gueren egunerozo oguiá.*

Se advierte en primer lugar, que el verbo tiene formas distintas en siete de los ocho textos, coincidiendo solamente Elizalde y A: *emandraçaguzu*, *emandazaguzu*, *emanzaguzu*, *emon dazaiguzu*, *iguzu*, *eman dezaguzu*, *eman diezaguzu*. Lizarraga dice en este texto *emanzagúzu*, mientras que en otra ocasión emplea *emandezagúzu*, lo mismo que U³⁴.

Es interesante señalar, que sólo S abandona el verbo *eman* para emplear *iguzu*. Se trata, según Lafon, de la flexión verbal de una de las tres raíces supletivas de *eman*, en este caso, de *i—*, que sería la forma reducida de *gi—*. Azkue opina que *—i—* es «el núcleo de un verbo (cuyo infinitivo tal vez sea *egin*) que significa: dar, hacer»³⁵. Curiosamente esta misma forma *iguzu* emplea también Mendiburu, al igual que el texto de muchos catecismos en dialecto bajo-navarro.

La forma verbal adoptada en este caso por el texto unificado, lo mismo que Orixe, es *emaiguzu*. La Real Academia de la lengua vasca ha establecido como forma sintética de imperativo, *emaguzu*, cuya forma perifrástica correspondiente sería *eman iezaguzu*.

En cuanto a la expresión de Beriain, *gure egunorosco oguiá*, se advierten leves variantes en los demás textos, excepto en A:

Erreinua. Eguinbedi zure vorondatea, nola ceruan, ala lurrean. Egun iguzu gueren egunoroco oguiá. Eta barcazaizquituz gueren zorrac, guc gueren zordunai barcatzen dieztegun bezela, eta ezgaitzatura utzi tentacioan erortzen, baicic libragaitzatu gaitzetic» (S. MENDIBURU, *Idazlan argitaragabeak. I*, Edizio kritikoa P. Altunak paratua, Bilbao 1982, p. 11).

34. J. LIZARRAGA, *Doctrina Cristioa euscarás exempluéqui*, fol. 5. Es un manuscrito inédito que se conserva en la Biblioteca del Seminario de Pamplona.

35. F. ALTUNA, *Etxepareren hiztegia - Lexicon dechepariano* Bilbao 1979, p. 59. R. M. AZKUE, *Diccionario Vasco - Español - Francés*, Bilbao 1905, p. 377.

Elizalde: cambia *gure* por *gueuren*.

Lizarraga: dice *egunoróco* por *egunorosco*.

R: es el que más se aparta con *gore eguneco*.

S: omite el posesivo *gure* y dice *egunorozco*.

U: *gueren* por *gure*; *egunorozco* por *egunorosco*; *oguie* por *oguia*.

B: *gueren* por *gure*; *eguneroco* por *egunorosco*.

En cinco formas distintas aparece, pues, traducido el adjetivo latino «quotidianum», correspondiente al original griego ἐπιούσιον: *egunorosco*, *egunoroco*, *eguneco*, *egunorozco*, *eguneroco*³⁶. El texto unificado se aleja de todas estas formas tradicionales diciendo *egun ontako*, con el fin de evitar, al parecer, la ambigüedad que en los dialectos de la vertiente francesa pudiera representar el adverbio adoptado *gaur*, en vez de *egun*.

En cuanto a este adverbio, los ocho textos dicen *egun* o *egu*, que significaría «hoy, durante el día», y no *gaur*, que significaría «hoy, a la noche».

Es curioso señalar, que sólo Lizarraga y U emplean la fórmula ampliada *egun eta beti*. Pero sobre esta adición dice Lizarraga en su comentario inédito del Padrenuestro: «*Egún* dió, ta ez yágo, ezi euscaldúneac añaditudúte *egún eta beti*; baña latiñean solamente dió *egún — hodie*»³⁷. El origen de esta adición habría que encontrar en la variante de Lc. 11,3, καθ' ἡμεραν.

7. «*Eta barcadrazquiguçu gure zorrac*»

En cuanto al verbo, se advierten las siguientes variantes: *barcadazquiguzu* en Elizalde, Lizarraga y A, y también en R con la diferencia de *parca* en lugar de *barca*; *parca dazaizcuzu* en S; *barcaizquiguzu* en U; *barca dietzagutzu* en B. Aunque todas estas formas verbales incluyen el pronombre personal receptivo de primera persona del plural, los textos de Lizarraga, U y B lo explicitan con la redundancia de *guri*, sin duda por influjo de «nobis» del texto latino y ἡμῶν del original griego. La

36. Como es sabido, la traducción del adjetivo griego, ἐπιούσιον, entraña una gran dificultad por no estar atestiguado en todo el NT más que en este lugar. Los exegetas se dividen entre los que prefieren el sentido de «pan necesario, cotidiano» (ἐπιούσιον) y los que se inclinan por el de «pan de mañana, del futuro» (ἐπιέναι). Teniendo en cuenta las peculiaridades del texto en Mt. y en Lc., parece ser que el mismo vocablo subrayaría un sentido escatológico en el primero, mientras que en el segundo haría referencia a la necesidad duradera de todos los días (cfr. P. BONNARD, *Evangelio según san Mateo*, Madrid 1976, p. 136).

37. J. LIZARRAGA, *Doctrina Christioarén explicacioa*. II, fol. 226. Es un manuscrito inédito que se conserva en la Biblioteca del Seminario Diocesano de Pamplona.

forma verbal correspondiente establecida por la Real Academia de la lengua vasca sería *barca iezazkiguzu*. El texto unificado adopta la forma simple de uso frecuente con sentido de imperativo *barkatu*, mientras que Orixe dice *barka izkiguzu*.

En cuanto a la expresión *gure zorrac*, se advierten algunas variantes sólo en el adjetivo posesivo: *gueuren* en Elizalde y Lizarraga; *gore* en R; *gueren* en U y B.

8. «*Guc barcaçen dizquiotegun bezala gueuren zorduney*»

El verbo aparece en los ocho textos en ocho formas distintas, que sucesivamente son: *barcaçen dizquiotegun* (Beraiain); *barcacen ditugun* (Elizalde); *barcatzenbaitiogute* (Lizarraga); *parcatan baidazcagüei* (R); *parcazen baitaztegu* (S); *barcatcen beitztegu* (A); *barcatzen tiogun* (U); *barcatzen dieztegun* (B).

Se puede advertir que todas estas formas verbales, cada una con sus peculiaridades, comportan los afijos pluralizantes del complemento directo, *zki* o *ti*, correspondientes a *zorrac*. La forma actual según la Real Academia de la Lengua Vasca sería *barkatzen dizkiegun*. El texto unificado adopta la forma *barkatzen diegun*, sin los mencionados afijos pluralizantes. Parece, sin embargo, que hubiese sido más correcto haber expresado el complemento directo plural, ya que la conjugación del verbo vasco ofrece la singular posibilidad de hacerlo mediante dichos afijos, mientras que en griego o en latín habría sido necesario recurrir a los pronombres correspondientes, por otra parte innecesarios.

En cuanto a la estructura sintáctica de la perícopa hay que señalar algunas variantes, ya que en unos textos es simplemente comparativa con el uso de *bezala* (Beraiain, Elizalde, U, B), mientras que en otros es comparativo-explicativa mediante el uso simultáneo de *ala nola - cala nola - gala nola* y *bait - beit* (Lizarraga, R, S, A).

En cuanto a la expresión *gueuren zorduney* de Beraiain, el sustantivo *zordun* se descompone en todos los demás textos en una forma verbal con las siguientes variantes: *zor gaitustenei*; *zorgaituzteneri*; *zor daicugüeiner*; *zorguitiener*; *zor gaituztenei*; *zor gaituztenei*.

El texto unificado dice *zordunai*, empleando el sustantivo al igual que Beraiain.

9. «*Eta ezcaÿaçula utci tentacioan erortera*»

En cuanto al primero de los dos verbos, Elizalde y Lizarraga coinciden con Beraiain, salvo pequeñas diferencias de grafía: *ezcaizazula utzi*. B dice *ezgaitatzula utzi*. Los restantes se apartan más: *ez guitzazula eitz* (R); *ezguizazula euzi* (S); *ez quitzazula utci* (A); *ez gachazule utzi* (U).

Según la Real Academia, la forma correspondiente es *ex gaitzazula utzi*. Todas estas formas verbales corresponden al subjuntivo latino con sentido de imperativo, «ne nos inducas», y al original griego μή εἰσενέγκῃς.

En cuanto al segundo verbo, *erortera*, Elizalde, Lizarraga, A, U y B coinciden prácticamente entre sí en la variante con respecto a Beriain: *erorzera; erortzera; erortcera*. Difieren más R y S con *erortra* y *erorzra* respectivamente.

El texto unificado omite este primer verbo, adoptando una traducción estrictamente literal del original griego y del latino: *ex gu tentaldira eraman*. Todos los testigos de nuestro estudio, por el contrario, lo introducen con el fin de evitar sin duda el equívoco a que pudiera dar lugar esa versión literal, como si fuera Dios quien suele inducir a la tentación³⁸.

La forma *tentacioan* es coincidente en todos, excepto en R, que dice *tentacionian*.

10. «*Aytçetic libragayçaçu gayzetic*»

Todos emplean el verbo *libra*, excepto Elizalde que dice *libera*. En cuanto al auxiliar, coinciden con Beriain, salvo en la grafía, Elizalde, Lizarraga y B: *gaizazu, gaizatzu*. En otro texto inédito del Padrenuestro, Lizarraga dice *gaitzazu*³⁹. La forma de U, *gachazu*, refleja una pronunciación peculiar. En consonancia con su conjugación propia, difieren R y A con *guitzazu* y S con *guizazu*.

En cuanto a la conjunción *aytçetic* de Beriain, es recogida por Azkue en su diccionario con una leve variante, *aitzitik*, como propia del labortano y usada en concreto por Axular. Difieren Elizalde, U y B con *baicic*. Aunque Lizarraga emplea en su lugar la conjunción *ta*, en otro texto de sus manuscritos dice también *baicic*. Se apartan también R y A con *baya* y S, tal vez por errata, con *bay*, ya que en la explicación posterior del Padrenuestro emplea *vaicic*.

En cuanto a la forma *baia*, Azkue la recoge como propia del bajonavarro (en concreto, del aezeoano) y del roncalés, aunque usada también en algunos pueblos vizcaínos y navarros como Arratia, Orozco y Echarrí Aranaz.

El sustantivo *gaitz* aparece en todos los textos, aunque con las

38. J. Jeremías es también partidario de introducir dicho verbo, ya que el sentido real de esta petición es que Dios nos preserve de la caída en el momento de la tentación. Por otra parte, dice el mismo autor, que la tentación no se refiere a las pequeñas tentaciones de cada día, sino a la gran tentación o prueba final (J. JEREMÍAS, *Palabras de Jesús*, Madrid 1968, pp. 159-162).

39. J. LIZARRAGA, *Doctrina Christioa euscarás exempluéqui*, fol. 5. Es un manuscrito inédito.

variantes gráficas que reflejan su distinta pronunciación: *gaytzetic*, *gaicetic*, *gachetic*, *gaitcetic*. S y U añaden al texto original el adjetivo *gucietaric* y *gucietatic* respectivamente.

CONCLUSIÓN

El texto vasco del Padrenuestro es sin duda un claro ejemplo del enorme caudal de voces latinas que la cristianización aportó desde sus orígenes a la primitiva lengua de los vascones⁴⁰. La confrontación establecida entre los distintos textos muestra, por otra parte, un fenómeno de diversificación interna de indudable interés lingüístico. Las variantes señaladas son un testimonio concreto y elocuente de la fragmentación que a lo largo de los siglos ha experimentado el vascuence en su fonética y, no pocas veces, en el léxico y hasta en la sintaxis. Son, además, en este caso el recordatorio entrañable de las distintas resonancias léxicas y fonéticas, que en nuestros valles y pueblos ha tenido esta incomparable plegaria, dicha en arameo, redactada en griego y traducida a todos los idiomas cultos del mundo. Desde que el cristianismo empezó a penetrar en tierras vasconas a partir de los siglos tercero o cuarto, el texto vasco de esta oración fue uno de los lugares privilegiados, en donde quedaría reflejado el encuentro de dos culturas bien distintas, la autóctona vascona y la foránea latina.

J. Apecechea Perurena
Facultad de Teología
VITORIA

40. J. GOÑI GAZTAMBIDE, *Historia de los Obispos de Pamplona, I. Siglos IV-XIII*, Pamplona 1979, pp. 19-40.

